240-02-049

ACTA DE SUPERVISIÓN NÚMERO 2 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Nº 136 - 2025

Manzanares, Caldas mayo de 2025

CONTRATANTE: Municipio de Manzanares
CONTRATISTA: **Dahiana Danixa Montes Vásquez**
CEDULA: 1.002.643.463

NUMERO DEL CONTRATO: 136- 2025
VALOR DEL CONTRATO: DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 16.200.000)

PLAZO: 8 MESES
FECHA DEL CONTRATO: 07 MAYO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE 2025

COMPROMISO PRESUPUESTAL: CDP No. 294 DEL 02/05/2025
CRP No. 521 DEL 08/05/2025

SUPERVISOR DE CONTRATO: MARIA NORA CARDONA ZULUAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES PARA BRINDAR APOYO A DIFERENTES ACTIVIDADES ORIENTADAS HACIA LOS JÓVENES Y EN LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1) Coordinar y apoyar la Política Pública de Juventud del Municipio de Manzanares, realizando el seguimiento y actualización necesarios.

2) Coordinar la convocatoria a elecciones del Consejo Municipal de Juventud, conforme a lo establecido en la Ley 1622 de 2023.

3) Disertar y convocar a los jóvenes en espacios de participación, proposición y decisión juvenil, impulsando una política acorde a sus necesidades.

4) Acompañar las diferentes instancias de participación juvenil del municipio de Manzanares.

5) Representar al sector juvenil del municipio en el Consejo de Política Social y coadyuvar a la articulación de programas y proyectos del sector juvenil.

6) Apoyar las actividades de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, asegurando su efectiva implementación.

7) Asesorar y orientar al sector juvenil del municipio, conforme a lo establecido en el plan de desarrollo municipal y las políticas públicas.

8) Presentar informes fotográficos y planillas de asistencia que evidencien la participación y el impacto de las actividades en la comunidad.

Powered by CamScanner

9). Cumplir con los requerimientos y responsabilidades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la entidad.

10). Participar de las jornadas de capacitación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

11). Las demás que se deriven en virtud al cabal cumplimiento de su objeto contractual y le sean asignadas por el supervisor.

Según el objeto y las obligaciones, el contratista realizó las siguientes actividades durante el mes de JUNIO, actividades que han sido verificadas y constatadas por parte del supervisor, así:

La contratista el día 5 de junio llevó a cabo una asamblea juvenil en la que se dio apertura oficial al grupo juvenil, liderado por la Coordinadora de Juventud e Infancia. Durante el encuentro, se presentaron las primeras iniciativas del grupo, entre las que destacan caminatas, fogatas y diversas actividades pensadas para promover la participación activa de los jóvenes, fortalecer sus ideales y fomentar el trabajo en equipo en un ambiente de respeto y convivencia.

El día 10 de junio realizó un acompañamiento a los jóvenes interesados en el Consejo Municipal de Juventud. Durante la jornada, representantes de partidos políticos como el Centro Democrático y el Partido Conservador presentaron a los jóvenes sus propuestas, con el objetivo de motivarlos a formar parte de las listas de sus respectivas colectividades y fomentar su participación activa en los procesos democráticos.

El día 3 de junio realizó una convocatoria en las instituciones educativas Nuestra Señora del Rosario y la Institución Educativa Manzanares, con el propósito de socializar con los estudiantes los procesos que se vienen desarrollando desde la Coordinación de Juventud. Durante la jornada, se invitó a los jóvenes a ser parte activa de la Plataforma Juvenil, resaltando su papel fundamental como actores de cambio en la sociedad.

Se abrió un espacio de diálogo donde se abordaron temas relacionados con la participación, el liderazgo juvenil y las oportunidades que ofrece la plataforma para desarrollar proyectos, expresar sus ideas y representar las necesidades de su comunidad. La actividad fue bien recibida por los estudiantes, quienes mostraron interés en involucrarse y construir colectivamente un entorno más participativo e inclusivo.

Durante el mes de junio continuó fortaleciendo la participación de los niños y jóvenes mediante la realización de diversas actividades recreativas, culturales y formativas, en coordinación con el ludotecario, la Biblioteca Municipal y el programa Cultivarte.

Entre las actividades más representativas apoyo la realización de talleres de manualidades y pintura creativa, donde los niños y jóvenes exploraron distintas técnicas artísticas, fomentando la creatividad y el trabajo en equipo. Además, se desarrollaron espacios lúdicos dirigidos, en los que los niños y niñas pudieron disfrutar de juegos tradicionales, dinámicas grupales y actividades.

En el ámbito de participación juvenil, dio continuidad al proceso de socialización de la Plataforma de Juventud mediante un encuentro informativo en la Asamblea. Esta sesión permitió aclarar dudas sobre los mecanismos de representación juvenil y motivó a nuevos estudiantes a involucrarse en procesos de liderazgo, fortaleciendo así la formación de ciudadanos comprometidos con su entorno.

Me encuentro consolidando propuestas realizadas por los espacios de participación de jóvenes con el fin de elevarlas a la instancia de concejo de política social.

El 5 de junio llevó a cabo la segunda sesión de la Mesa PIAFF espacio en el cual se presentó un informe detallado sobre los avances en la ejecución del plan de acción de la mesa de participación. Durante la sesión, se expusieron las actividades desarrolladas en el marco del seguimiento a dicho

Powered by CamScanner

plan, destacando especialmente aquellas enfocadas en la promoción del derecho a la recreación a través del juego. Este encuentro permitió socializar los logros obtenidos hasta la fecha, así como generar reflexiones colectivas sobre la importancia del juego como herramienta fundamental para el desarrollo integral de la infancia.

Realizó una convocatoria dirigida a los jóvenes del municipio con el objetivo de brindar información sobre los Consejos Municipales de Juventud. Durante el encuentro, se socializó la importancia de estos espacios de participación, sus funciones y el proceso para postularse como candidato o participar en las elecciones.

Además, abrió un espacio de diálogo en el que los asistentes pudieron expresar sus dudas e inquietudes. Se abordaron diversas preguntas relacionadas con los requisitos, responsabilidades y beneficios de hacer parte de los Consejos Municipales de Juventud. La actividad tuvo como propósito motivar e incentivar la participación activa de los jóvenes en los procesos democráticos y de liderazgo juvenil.

Presenté informes y asistencias de las diferentes actividades realizadas.

Cumplió con los requerimientos y responsabilidades del S.S.T.

Participó en una jornada de capacitación sobre seguridad y salud en el trabajo, cuyo objetivo fue fortalecer los conocimientos y buenas prácticas en la prevención de riesgos laborales, promoviendo un entorno de trabajo seguro y saludable.

Durante el mes de junio se llevaron a cabo diversas actividades orientadas al cumplimiento de las normativas relacionadas con la promoción de derechos y la participación de niños, niñas y jóvenes en el municipio. A continuación, se detalla el desarrollo de estas actividades por fecha:

04 de junio: realizó una convocatoria en las instituciones educativas con el fin de brindar información a los jóvenes sobre los procesos desarrollados desde la Coordinación de Juventud.

05 de junio: llevó a cabo la asamblea y la conformación del grupo juvenil llamado Vibra Joven.

06 de junio: Participó en la organización del Día del Maestro, colaborando en la logística y atención del evento.

10 de junio: Asistió a la reunión del Consejo Municipal para la presentación de los Consejos Municipales de Juventud.

13 de junio: Realizó la invitación al desfile de los caballos de palo, promoviendo la participación de niños, niñas y jóvenes.

18 de junio: Desarrolló el primer encuentro del grupo juvenil Vibra Joven, como espacio de integración y planificación.

Además, brindó apoyo a las Fiestas de la Cordialidad, articulando esfuerzos con la Ludoteca, el programa Cultivarte y la Biblioteca Municipal, fortaleciendo así todos los procesos participativos y culturales.

Powered by CamScanner

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	$ 16.200.000	
PRIMERA CUOTA MAYO		$1.800.000
SEGUNDA CUOTA JUNIO		$1.800.000
VALOR PAGADO		$3.600.000
SALDO POR EJECUTAR	$ 12.600.000	

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas junio de 2025

MARÍA NORA CARDONA ZULUAGA
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Supervisora

Powered by CamScanner

240-05-047

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE MANZANARES – CALDAS

HACE CONSTAR

Que **DAHIANA DANIXA MONTES VÁSQUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía 1.002.643.463 expedida en Manzanares, celebró el contrato de prestación de servicios número **136 - 2025** con la alcaldía municipal de Manzanares Caldas, donde el objeto es **PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES PARA BRINDAR APOYO A DIFERENTES ACTIVIDADES ORIENTADAS HACIA LOS JÓVENES Y EN LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES**. Por tanto se autoriza cancelar la **SEGUNDA** cuota correspondiente al mes de **JUNIO** de 2025 por la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.800.000).**

Se expide la presente certificación para trámite de cuenta de cobro.

CDP No. 294 DEL 02/05/2025
CRP No. 521 DEL 08/05/2025

Para constancia se firma en Manzanares Caldas, junio del 2025

MARIA NORA CARDONA ZULUAGA
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Supervisora

Powered by CamScanner